

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y CONTRUCCIONES VULTRAN S.A.

Durán, 05 de Marzo del 2010

724579

Sr.
GILBER FERNANDO NARANJO CUESTA /
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y CONSTRUCCIONES VULTRAN S.A. celebrada el día de Hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Ud. Como PRESIDENTE de la compañía por un periodo de DOS AÑOS.

Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía, y, a Ud. Como PRESIDENTE le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial, de forma conjunta con el GERENTE GENERAL.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y CONSTRUCCIONES VULTRAN S.A., se constituyo el 15 de Agosto del año 2006, mediante Escritura Pública autorizada por el Notario 30º del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Durán, el día 13 de Septiembre del año 2006.

ATENTAMENTE

ANGEL PADILLA

Secretario Ad-Hoc de la Junta

RAZON: YO, GILBER FERNANDO NARANJO CUESTA, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, domiciliado en la ciudad de Durán y portador de la C.C. N°0301310546, acepto la designación que antecede.

Durán, Marzo 05 del 2010

GILBER FERNANDO NARANJO CUESTA

REPERTORIO No. 2690
FECHA: 13 ABR 2010
NOTA:
LA ANOTACIÓN DE ESTE TIPO NO SIGNIFICA INSCRIPCIÓN

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

La Ría 113 y Manabí

Número de Repertorio: 2010 2690

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
 1.- Con fecha Veinte de Abril de Dos Mil Diez queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL** de la ([COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO Y CONSTRUCCIONES VULTRAN S.A.]); a favor de ([NARANJO CUESTA GILBER FERNANDO]), por el plazo de **DOS años**; en el Registro MERCANTIL de fojas 879 a 888 con el número de inscripción 66. **EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN.**

Dr. John Dunn Barreiro
 Registrador de la Propiedad Intérino
 del Cantón Durán



**ESPACIO
 EN
 BLANCO**